



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 423  
17 de febrero de 2022

#### **Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público organiza Foro “Ciudad al Aire Libre”**

- *Analizan en comisión la permanencia, bondades y problemas del programa Ciudad al Aire Libre*
- *En la CDMX existen 60 mil unidades económicas relacionadas con venta y distribución de alimentos*

La diputada Gabriela Salido Magos (PAN), inauguró el Foro “Ciudad al Aire Libre”, para escuchar todas las voces, generar consensos y conclusiones puntuales que puedan adoptarse para la implementación o incluso modificación de los lineamientos del programa “Ciudad al Aire Libre”.

Al iniciar los trabajos, la congresista afirmó que los ejercicios de diálogo, permiten reflexionar y encontrar las mejores conclusiones para la aplicación de normas, o modificar las Leyes desde el órgano legislativo “siempre en respeto y garantía de los derechos reconocidos por nuestra Constitución”.

Explicó que dicho programa surgió derivado de la pandemia por Covid-19, y fue una respuesta para la reactivación económica de la ciudad; con el que se logró la reapertura de locales comerciales, principalmente aquellos con venta de alimentos preparados, teniendo la particularidad de hacer uso del espacio público.

Agregó que desde el inicio fueron abordadas las bondades y problemas de estos lineamientos, mismos que desde hace unos meses, se volvieron una realidad.

“Ante la eventual suspensión de visitas de verificación, diversos vecinos en algunas colonias de la ciudad, reportaban abusos por parte de los responsables de los establecimientos mercantiles, como el ruido excesivo, el abuso en las dimensiones al usar las banquetas o incluso carriles de estacionamiento o cajones de parquímetros”, señaló Salido Magos.

Subrayó que derivado de las mesas de trabajo entre la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), con el sector restauranero y algunas alcaldías, en las que



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

se alcanzaron diversos acuerdos, habitantes de otras colonias y alcaldías señalaron la necesidad de ser escuchados.

Por lo anterior, recordó que la Constitución, considera que, para poder gozar del derecho a una ciudad habitable, se debe gozar también del derecho al espacio público, atendiendo a la naturaleza y funciones del mismo, y dijo que “para generar una convivencia armónica en el espacio público, todas las autoridades debemos abonar a la generación de identidad en cada colonia, pueblo o barrio de la ciudad”, planteó.

Al participar en el Foro la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, consideró que entre los errores del programa está no haber tomado en cuenta a las alcaldías para hacer lineamientos acordes a la realidad de cada una de ellas; tener una normatividad paralela, ya que existen dos registros del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), uno en la SEDECO y otro de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

Agregó que un tercer error tiene relación con la movilidad, porque no en todos los espacios públicos se garantiza la sana distancia, pese a lo anterior afirmó estar de acuerdo con la propuesta para reactivar la economía, sin embargo, advirtió que si no se hace con reglas claras y no se toma en cuenta a las alcaldías no tendrá éxito.

Por su parte el representante de la SEDECO, Yair Eridan Cabrera Padilla, recalcó que el programa tiene como objetivo principal encontrar el equilibrio entre la salud y la economía de los capitalinos; y también sostuvo que de acuerdo al INVEA ha habido excesos por parte de ciertos establecimientos mercantiles, tras hacer 300 mil visitas de verificación.

En respuesta a las participaciones anteriores, aclaró que las mesas de trabajo realizadas con vecinos de las colonias Polanco, Roma y Condesa se derivaron de la petición de la organización vecinal La Voz de Polanco, quienes informaron que están en diálogo con varias alcaldías, sin embargo no descartó que éstas se amplíen a las alcaldías y el resto de las colonias que tengan demandas vecinales.

En representación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), la subprocuradora Edda Fernández Luiselli, afirmó que no sólo para el Programa Ciudad al Aire Libre, sino para todo el funcionamiento de la ciudad, la denuncia es la mejor herramienta que tienen en la procuraduría para actuar.

Informó a los asistentes que durante la pandemia se recibieron 5 mil 700 denuncias por maltrato animal y mil 407 por ruido, 75 por ciento de éstos últimos provenientes de bares, antros y restaurantes, de los cuales entre el 60 y 70 por ciento se



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

encuentran en las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc.

En tanto, Andrés Atayde Rubiolo, expresidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa, pronunció cuatro retos que hoy presenta el espacio público en la CDMX, entre ellos, la baja cobertura existente, la inaccesibilidad, la baja calidad del mismo y la atención al 40 por ciento de la economía que no se toma en cuenta con el programa que se analiza.

Asimismo, planteó asignar un solo responsable del espacio público a nivel gubernamental, permitir no sólo inversión pública, sino también privada, crear nuevos espacios públicos e impulsar espacios semipúblicos.

Por su parte el presidente del Colegio de Arquitectos Mexicanos, Fernando Carrasco Mahr y el vicepresidente de la CANACINTRA, Miguel Ángel Noguera, coincidieron en la necesidad de trabajar y coadyuvar con el Congreso de la CDMX y la sociedad civil para buscar soluciones.

Durante el foro, la Directora Operativa de la organización vecinal La Voz de Polanco, María Teresa Ruiz, rechazó la intención de que el programa sea permanente, ya que los problemas existentes no son actuales o derivados de la pandemia. Por lo anterior hizo un llamado a los restauranteros a respetar los lineamientos establecidos, mismos que vencerán en abril próximo.

Cabe señalar que los trabajos de este foro concluirán el día de mañana viernes, en donde se analizarán algunas propuestas de modificación de los actuales lineamientos y posibles sanciones.

--o0o--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO